jsk/cga
S.52ª/374ª

Oficio N° 21.459

VALPARAÍSO, 5 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Marcos Barraza Gómez, acordó remitir a la Comisión de Defensa Nacional, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que crea un marco de protección de activos estratégicos para la seguridad nacional y económica del país, correspondiente al boletín N° 18.531-03.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO